Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 3110/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 15/19, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE CORTINADOS PARA EL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID N° 364.025.

Asunción, 02 de setiembre de 2019

VISTO: el Contrato N° 15/2019 de la Contratación Directa CD N° 05/2019 "Adquisición de Cortinados para El SNPP – Plurianual – AD Referéndum" - ID N° 364.025 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Económica remite a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones el Memorando N° D.I. N° 179/2019 de fecha 19 de agosto de 2019 de la Dirección de Infraestructura, a través del cual solicita "*...la ampliación del Contrato de la referencia hasta un 20%, teniendo en cuenta que varias oficinas y aulas del Bloque 3 y Bloque 4 de la Sede Central no fueron beneficiadas".*

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a través del Memorándum UOC N° 115/2019, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Promoción Profesional el parecer jurídica sobre la ampliación solicitada.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Promoción Profesional se ha expedido en los términos del Dictamen DAJ-SNPP N° 122/2019 que expresa cuanto sigue: "...antes de realizar la extensión de plazo y ampliación del 20% del monto en el marco de la Contratación Directa CD N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE CORTINADOS PARA EL SNPP-PLURIANUAL-AD REFERÉNDUM –ID N° 364.035, se cuente efectivamente con la disponibilidad presupuestaria para la ampliación solicitada...".

Que, la Unidad de Presupuesto del SNPP emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° CDP 393/2019, en el cual se consigna el monto para cubrir la ampliación del Contrato N° 15/19.

Que, La ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales" establece que: *"el/la Ministro/a en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: inc 7 "Adoptar medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".*

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 3110 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 15/19, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE CORTINADOS PARA EL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID N° 364.025.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la ampliación del monto del Contrato N° 15/19 de la Contratación Directa N° 05/201 "Adquisición de Cortinados para el SNPP – Plurianual – AD Referéndum" – ID N° 364.025.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) a efectuar los trámites pertinentes para la formalización de la Adenda.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra